



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de enero de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación Nros. **41211 CD, 41481 CD y 41803 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la provisión de preservativos y anticonceptivos hormonales inyectables en los efectores públicos de salud, informe lo siguiente:

- a) si se encuentra garantizada la provisión de preservativos y anticonceptivos hormonales inyectables en los efectores públicos de salud de la Provincia;
- b) en caso contrario, indique:
  - gestiones realizadas y tiempo de resolución para proveer los insumos;
  - detalle del faltante de preservativos y anticonceptivos hormonales inyectables en los efectores públicos;
  - motivos que generan esos faltantes;
- c) tipos de anticonceptivos que provee el Ministerio de Salud a los centros de salud de primer nivel de atención;
- d) cronograma de distribución y cantidad de los mismos según demanda;
- e) si hay producción propia de estos preservativos y de anticonceptivos en el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF); y,
- f) en el caso de que no haya producción, si existen planes para su fabricación.”

Salúdole muy atentamente.